Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 04 OCT 2016

Expte. Nº 17.631/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario el Curso de Capacitación "Ritmos Latinos: Estrategias Metodológicas en el Ámbito Formal", a dictarse en la Localidad de Joaquín V. González, durante los días 23, 24 y 25 de setiembre; en la ciudad de Orán durante los días 14, 15 y 16 de octubre y en la ciudad de Metán durante los días 02, 03 y 04 de diciembre del corriente año, organizado por el Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta.

QUE para tal fin adjunta la propuesta del Curso, el cronograma de actividades, como así también el Currículum Vitae de los docentes responsables y del disertante de la actividad mencionada.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución Rectoral Nº 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de "Interés" el Curso de Capacitación "Ritmos Latinos: Estrategias Metodológicas en el Ámbito Formal", a dictarse en la Localidad de Joaquín V. González, durante los días 23, 24 y 25 de setiembre, en la ciudad de Orán durante los días 14, 15 y 16 de octubre y en la ciudad de Metán durante los días 02, 03 y 04 de diciembre del corriente año, organizado por el Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1121-16